

202261



Fe 31-3-1976  
Int. el.º B60g

## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. AGUSTIN MAMOLAR QUIJADA, de  
nacionalidad española.

RESIDENCIA: C/ Egaña, 19 -BILBAO-

ENUNCIADO: "DISPOSITIVO DE INTERMITENCIA,  
APLICABLE A LUCES DE DIRECCION  
DE LOS VEHICULOS".

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....

202261



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "DISPOSITIVO DE INTERMITENCIA, APLICABLE A LUCES DE DIRECCION DE LOS VEHICULOS".

5

10

El objeto de la presente invención ha sido concebido para ser incorporado en los sistemas de luces intermitentes de los vehículos automóviles, preferentemente en el sistema de luces de dirección. Su finalidad es provocar la rítmica interrupción de la alimentación de esas luces para hacer así efectiva la iluminación de ellas de un modo intermitente.

15

20

25

Aparece el objeto de la presente invención ante la necesidad de sustituir a los medios convencionales empleados para tal menester en los vehículos automóviles, porque estos medios convencionales, aparte de ser muy delicados y sufrir por tanto continuos deterioros, operan con mucha dificultad cuando se trata de gobernar alimentaciones de elevada potencia, comportandose por lo tanto ineficazmente en vehículos grandes que disponen de múltiples luces de señalización o intermitentes agrupados en baterías de gran potencia. Se agrava actualmente este problema, por cuanto ahora resulta obligatoria la capacidad de iluminar simultáneamente las luces intermitentes de ambos lados de algunos vehículos, concretamente de los vehículos de transporte escolar.

30

Lo que propugna el siguiente invento para soslayar este inconveniente consiste en emplear,

202261



1 en sustitución de los medios convencionales un relé cuyo  
órgano accionador esta constituido por un núcleo magnético  
con dos bobinados arrollados en distinto sentido. Uno de  
5 estos bobinados va conectado a la alimentación produciendo  
una excitación del núcleo en sentido de cerrar los contac-  
tos, mientras que el otro va acompañado con un condensador,  
formando un circuito serie conectado a la alimentación.

En consecuencia este condensador  
va cargandose y descargandose rítmicamente, produciendo  
10 en sus periodos ritmos de descarga sobre el segundo bobi-  
nado la periódica excitación del núcleo antagónica a la  
que produce el primer bobinado, para así anularla periodi-  
camente provocando la apertura rítmica de los contactos del  
relé, a fin de originar así la interrupción intermitente  
15 de la alimentación haciendo que los elementos de ilumina-  
ción se enciendan del modo intermitente adecuado.

La implantación de este gobier-  
no acarrea considerables ventajas, porque se comporta con  
mayor eficacia y no es en modo alguno propenso a averias;  
20 pero sobre todo porque está capacitado para gobernar insta-  
laciones de iluminación intermitente de cualquier potencia  
por muy elevada que esta sea.

Para comprender mejor la natura-  
leza del invento en el plano adjunto hacemos una represen-  
tación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto  
25 limitativa y susceptible por ello de las modificaciones ac-  
cesorias que no alteren las características esenciales.

La figura 1 muestra el disposi-  
tivo en cuestión incorporado a una bateria de intermitentes  
30 de vehículos.



# 202261

1 La figura 2 es el esquema eléctrico del dispositivo y su instalación.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

5

- 1.- Contactos
- 2.- Piloto señalizador
- 3.- Luces de iluminación intermitente
- 4.- Conmutador
- 5.- Núcleo magnético
- 6.- Bobinado de apertura
- 7.- Bobinado de cierre
- 8.- Condensador
- 9.- Fuente de alimentación
- 10.- Bloque

10

15

El dispositivo objeto de la invención está formado en el bloque (10) constituyendo un relé con dos tomas, una a la fuente de tensión (9), batería del vehículo, y otra al conmutador (4) de accionamiento de los elementos de iluminación, y al piloto señalizador (2).

20

En esta conexión, los contactos (1) quedan incorporados a la línea de alimentación determinada en el relé, dando origen a la constitución en interruptor de esa alimentación.

25

El órgano electromagnético accionador de los contactos (1) está formado por un núcleo magnético accionador (5) que lleva dos arrollamientos (6, 7) bobinados en sentido contrario. El arrollamiento (7) tiene tomas de conexión en las mismas tomas del bloque (10), que-

30

202261



1 dando así alimentado entre la fuente (9) y la masa de los  
elementos de iluminación (3) para producir una excitación  
magnética del núcleo (5) que origine el mantenimiento de  
los contactos (1) cerrados.

5 Pero el otro arrollamiento (6)  
está conectado con un condensador (8) formando un circuito  
serie, con las mismas tomas que el anterior. Así el conden-  
sador (8) se carga y descarga periódicamente, produciendo en  
10 sus periodos de descarga, efectuada en el arrollamiento (6),  
una excitación del núcleo (5) antagónica a la originada por  
el otro arrollamiento (7). Esta excitación anula periódica-  
mente a la anterior produciendo la igualmente periódica a-  
pertura de los contactos (1), para dar lugar a la interrup-  
ción periódica de la alimentación a los elementos (3).

15 La duración de los periodos de  
mantenimiento de los contactos (1) abiertos viene determina-  
da por las características de descarga del conedensador (8),  
y la duración de los periodos de alimentación vendrá deter-  
minada por las características de carga de dicho condensa-  
20 dor (8), pudiendose así elegir esos periodos poniendo el  
condensador adecuado.

25 Descrita suficientemente la na-  
turaleza del presente invento, así como su realización in-  
dustrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes cons-  
titutivas es posible introducir cambios de forma, materia  
y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan va-  
riación sustancial del mismo.

30 El solicitante, al amparo de los  
Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se re-  
serva el derecho de extender esta demanda a los países ex-

202261



1 tranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

NOTA

5 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "DISPOSITIVO DE INTERMITENCIA, APLICABLE A LUCES DE DIRECCION DE LOS VEHICULOS", en todo de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

10 1.- Dispositivo de intermitencia, aplicable a luces de dirección de los vehículos, caracterizado porque comprende un interruptor de accionamiento electromagnético que tiene conexiones para su incorporación en la línea alimentación de los elementos de iluminación y está relacionado con un núcleo magnético accionador que lleva  
15 dos bobinados arrollados en distinto sentido, de los que uno tiene tomas de conexión a la de alimentación produciendo la excitación del núcleo en sentido de mantener cerrados los contactos del interruptor, mientras que el otro va conectado con un condensador formando un circuito serie que posee tomas de conexión a la alimentación de modo que el condensador se cargue y descargue rítmicamente a través de este  
20 segundo arrollamiento produciendo en los periodos rítmicos de descarga una excitación del núcleo magnético que es antagónica a la producida por el otro bobinado, anulandola así  
25 periódicamente a fin de provocar la apertura rítmica de los contactos del interruptor, originando la interrupción intermitente de la alimentación a los elementos de iluminación,

30 2.- "DISPOSITIVO DE INTERMITENCIA, APLICABLE A LUCES DE DIRECCION DE LOS VEHICULOS".

202261



1 Según queda sustancialmente des-  
crito en la presente memoria descriptiva que consta de siete  
hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus  
correspondientes dibujos.

5 Madrid, 16 ABR. 1974

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON  
P. P.

1

5

10

15

20

25

30

2072



Fig.1

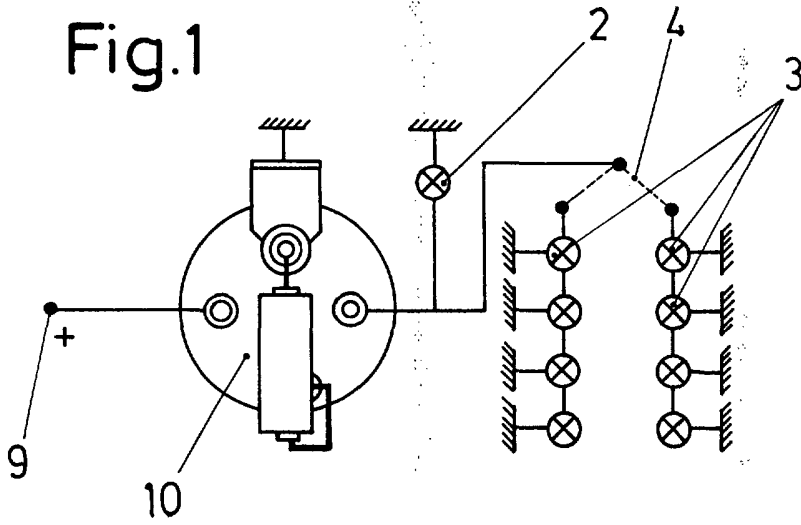
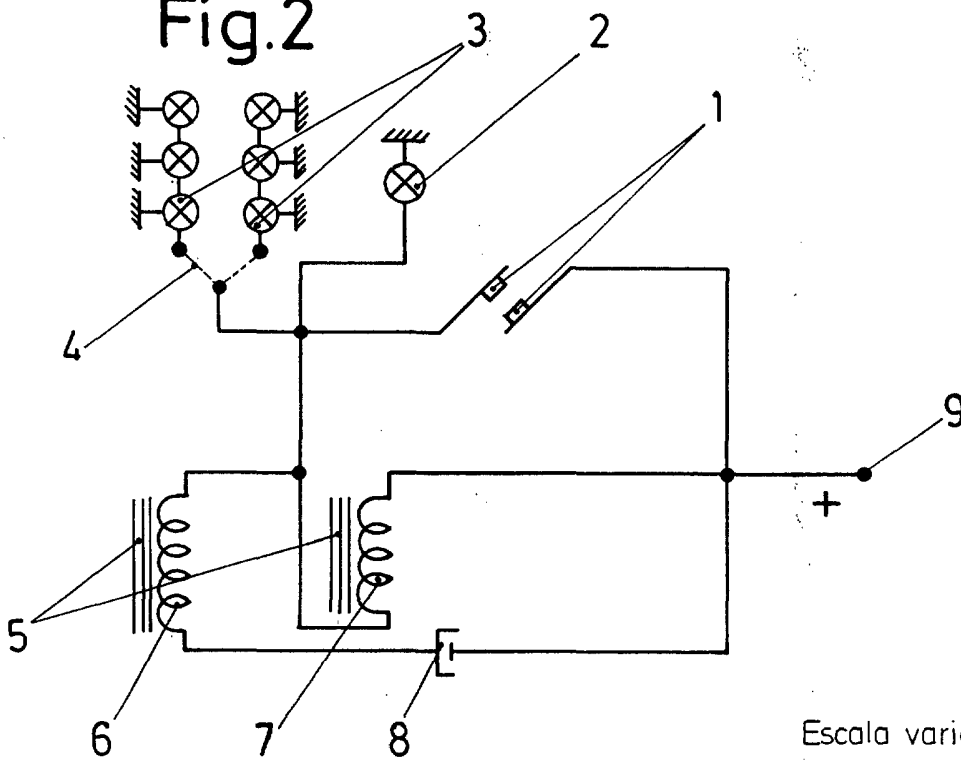


Fig.2



Escala variable

Madrid 16 ABR. 1974

El Agente Oficial

ANGEL FERRER  
P. P. PIRAZON

69